

Al fiscal militar ad-hoc:

# Entregan ampliación de autopsia practicada a cadáver del estudiante Godoy Echevoyen

◆ Escrito fue presentado por el Director del Instituto Médico Legal a raíz de una denuncia formulada por una doctora del citado Servicio, que mediante un recurso de protección se refirió a presuntas adulteraciones en diversas necropsias, entre ellas la del citado caso.

El Director del Instituto Médico Legal, doctor Filberto Guerra, entregó al fiscal militar ad-hoc de Valparaíso, Hernán Montero, una ampliación de la autopsia practicada en febrero pa-

sado al cadáver del estudiante Carlos Godoy Echevoyen, quien muriera en extrañas circunstancias en una Comisaría de Quintero. En la investigación, instruida por el citado fiscal, existen cinco ex carabineros encargados reos por presunta violencia innecesaria causando muerte.

En fuentes allegadas al proceso, se indicó que tal ampliación fue extendida a raíz de un recurso de protección interpuesto ante la Corte de Apelaciones de Santiago por una doctora del Instituto Médico Legal, María Viviana San Martín, quien en el escrito denuncia presuntas adulteraciones de autopsias —entre ellas la practicada a Godoy Echevoyen—, sindicando al doctor Guerra como quien habría presionado a algunos facultativos a mo-

dificar los respectivos exámenes.

Laura Soto, abogada que representa a los familiares del extinto, confirmó a "La Segunda" la entrega de la ampliación.

"Ante ello, he pedido al fiscal ad-hoc conocimiento de la misma, para así, posteriormente, ver la posibilidad de solicitar exhumación del cadáver", indicó la profesional.

Cabe consignar que hace algunos días, la Dirección del Instituto Médico Legal emitió un comunicado oficial refiriéndose a lo denunciado por la doctora San Martín, donde se expuso que los antecedentes respectivos serían puestos en conocimiento de los tribunales de justicia, "que demostrarán la correcta actuación de este organismo".



**Laura Soto, abogada querellante en el proceso.**